

ACTA N° 07 - AS N° 003-2025

OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03 - 2025-SUNEDU

SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS PARA LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA - SUNEDU

A los dieciséis (16) días del mes de abril año 2025, en las instalaciones de la SUNEDU, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato N° 04 Designación del Comité de Selección N° 003-2025-SUNEDU-SG-OA-DCS, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 003-2025-SUNEDU, cuyo objeto de convocatoria es el **SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS PARA LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA - SUNEDU**, a fin de realizar la Admisión, Evaluación, Calificación del procedimiento de selección por el Comité de Selección estando conformado por las siguientes personas:

- | | |
|-----------------------------------|-----------------|
| 1. Daniel Elias Vertiz Montalvo | Presidente |
| 2. Jose Luis Montañez Gutierrez | Primer Miembro |
| 3. John Roberth Zevallos Huarotto | Segundo Miembro |

Se reunieron para llevar a cabo lo siguiente:

AGENDA

OTORGAMIENTO BUENA PRO

DESARROLLO DE LA AGENDA

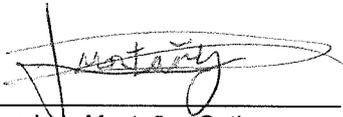
1. Con fecha 24 de abril de 2025, se envió correo electrónico a los siguientes postores: ARQ.DREAMS.COM S.A.C. y NEVASA CONSULTING S.A.C., solicitando la entrega de los elementos constitutivos de oferta y estructura referencial de composición de oferta, tomada del Anexo N° 03 plantilla de metrados, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado otorgándoles un plazo de dos (02) días útiles.
2. Mediante Carta N° 05-2025/NEVASACONSULTING SAC, de fecha 25 de abril de 2025, el postor NEVASA CONSULTING S.A.C., hace llegar los elementos constituidos de oferta y estructura de costos.
3. Mediante correo electrónico de fecha 28 de abril de 2025, el postor ARQ.DREAMS.COM S.A.C., hace llegar el presupuesto y el análisis de costos unitarios.
4. Mediante Carta N° 0076-2025-SUNEDU-SG-OA-UAB, la Unidad de Abastecimiento traslada el informe N° 0248-2025-SUNEDU-SG-UAB-SSGGi de la Coordinación de Servicios Generales donde concluye y recomienda el rechazo de las ofertas de los postores: ARQ.DREAMS.COM S.A.C. y NEVASA CONSULTING S.A.C.
5. Acto seguido, el Comité de selección procede a la verificación del cumplimiento de los requisitos de calificación de la oferta del CONSORCIO PERU (CORPORACION DYE S.A.C. - GESTION DE PROYECTOS ESPECIALES S.A.C)
6. La calificación de los requisitos de calificación se encuentra como anexo a la presente acta.
7. Acto seguido el Comité de Selección acuerda:

ACUERDO

1. **OTORGAR la Buena Pro**, del presente Procedimiento de Selección, del **CONSORCIO PERU (CORPORACION DYE S.A.C. - GESTION DE PROYECTOS ESPECIALES S.A.C)** por un monto de **S/ 310,500.00 (Trescientos diez mil quinientos y 00/100 soles)**.

2. Publicar los resultados en el SEACE, conforme a lo señalado en el Artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la reunión suscribiéndose la presenta acta, luego de ser leída y aprobada por unanimidad de los asistentes.



Jose Luis Montañez Gutierrez
Primer Miembro



Daniel Elías Vertiz Montalvo
Presidente



John Roberth Zevallos Huarotto
Segundo Miembro

ANEXO N° 03

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-3-2025-SUNEDU-1
CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS
PARA LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

ORD	DOCUMENTO	2
		CONSORCIO PERU
Documentos para acreditar los requisitos de calificación		
A	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	
A.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	
A.1.1	FORMACION ACADEMICA	
	Requisitos: Un (1) Coordinador: Profesional Titulado en las carreras de Ingeniería Civil y/o Arquitectura. Un (1) Técnico Bachiller y/o Titulado en las carreras de Ingeniería civil, Arquitectura y/o Técnico de Edificaciones. 11 Acreditación: El grado o título requerido será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/ , según corresponda. En caso el grado o título requerido no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.	GUSTAVO JEREMIAS RIQUE PEREZ INGENIERO CIVIL PAG 42 CUMPLE JEFFERSON HUAMAN GALOC INGENIERO CIVIL PAG 94 CUMPLE
A.1.2	CAPACITACION	
	Requisitos: Un (1) Coordinador: - Contar con capacitación (100 horas lectivas mínimo) de residencia y/o supervisión de proyectos de infraestructura. - Contar con capacitación (100 horas lectivas mínimo), en curso de seguridad y salud en el trabajo. Un (1) Técnico: - Contar con capacitación (80 horas lectivas mínimo), en curso de seguridad y salud en el trabajo - Contar con capacitación (80 horas lectivas mínimo) en el Sistema Constructivo en Seco Drywall. - Contar con capacitación (80 horas lectivas mínimo) en lectura de planos - Contar con capacitación (80 horas lectivas mínimo) en el uso de AUTOCAD Acreditación: Se acreditará con copia simple de diploma y/o constancia y/o certificados. Importante Se podrá acreditar la capacitación mediante certificados de estudios de postgrado, considerando que cada crédito del curso que acredita la capacitación equivale a dieciséis horas lectivas, según la normativa de la materia.	PAGS 48, 51-52 49, 50,53 CUMPLE PAGS 106 102-103 98-98, 107-108 100-101 CUMPLE
A.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
	Requisitos: Un (1) Coordinador: Experiencia mínima de dos (02) en servicios de instalación y/o refacción y/o acondicionamiento y/o remodelaciones y/o mantenimiento en infraestructura de edificaciones o infraestructura en general y/o en obras de edificaciones en general Un (1) Técnico: Experiencia mínima de Dos (02) años en servicios de instalación y/o refacción y/o acondicionamiento y/o remodelaciones y/o mantenimiento en infraestructura de edificaciones o infraestructura en general y/o en obras de edificaciones en general De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el período traslapado. Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.	PAGS 57, 74 - 80 CUMPLE PAGS 110-126 CUMPLE

ANEXO N° 03
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-3-2025-SUNEDU-1
CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS
PARA LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

ORD	DOCUMENTO	2
		CONSORCIO PERU
Documentos para acreditar los requisitos de calificación		
B)	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 300,000.00 (Trescientos mil y 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 30,000.00 (Treinta mil y 00/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: siguientes: Servicios de mantenimiento y/o mejoramiento y/o adecuación y/o remodelación y/o construcción de oficinas y/o ambientes y/o edificaciones de infraestructura en general.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad</p>	<p>PAGS 134-157 CUMPLE</p>
	<p>En el caso de servicios de ejecución periódica o continuada, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p> <p>Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.</p> <p>Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.</p> <p>Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9.</p> <p>Cuando en los contratos, órdenes de servicios o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de servicios o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad</p>	
	SITUACION DE LA OFERTA	CALIFICA

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

ACTA N° 06 -AS N° 003-2025

ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03 - 2025-SUNEDU

SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS PARA LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA - SUNEDU

A los veinticuatro (24) días del mes de abril año 2025, en las instalaciones de la SUNEDU, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato N° 04 Designación del Comité de Selección N° 003-2025-SUNEDU-SG-OA-DCS, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 003-2025-SUNEDU, cuyo objeto de convocatoria es el **SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS PARA LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA - SUNEDU**, a fin de realizar la Admisión, Evaluación, Calificación del procedimiento de selección por el Comité de Selección estando conformado por las siguientes personas:

- | | | |
|---|--------------------------------|-----------------|
| 1 | Daniel Elias Vertiz Montalvo | Presidente |
| 2 | Jose Luis Montañez Gutierrez | Primer Miembro |
| 3 | John Roberth Zevallos Huarotto | Segundo Miembro |

Se reunieron para llevar a cabo lo siguiente:

AGENDA

Admisión de Ofertas, Evaluación, Calificación de Ofertas

DESARROLLO DE LA AGENDA

De acuerdo con el reporte del SEACE se registraron en el procedimiento de selección ochenta y nueve (89) participantes, los mismos que se detallan a continuación:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20487802027	E&C CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES SAC.	9/04/2025	Válido
2	20605155805	NBAV E.I.R.L.	9/04/2025	Válido
3	20603660707	CONCONSPERU E.I.R.L.	9/04/2025	Válido
4	20603145870	HI-TECH COMPANY S.A.C.	9/04/2025	Válido
5	20603130163	SINARAL S.A.C.	9/04/2025	Válido
6	20491624303	RRW SERVICIOS GENERALES E.I.R.L	9/04/2025	Válido
7	20606742933	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INMOBILIARIOS ANTAPA S.A.C.	9/04/2025	Válido
8	20522371492	IRLUC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - IRLUC E.I.R.L.	9/04/2025	Válido
9	20606113731	E & T CONSULTING SOLUTIONS S.A.C.	9/04/2025	Válido
10	20568341504	ARQ.DREAMS.COM S.A.C.	9/04/2025	Válido
11	20556531430	ROEVI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. - ROEVI	9/04/2025	Válido
12	20601590221	ROMA SOLUCIONES INTEGRALES E.I.R.L.	9/04/2025	Válido
13	20561312568	DRYWALLCOHL E.I.R.L.	9/04/2025	Válido
14	20473638291	KAJEMA SERVICE S.A.C.	9/04/2025	Válido
15	20100073057	ERCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	9/04/2025	Válido
16	15611311386	LINDARTE NIÑO ANDREA KARINA	9/04/2025	Válido
17	20563688174	AG PROYECTOS Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	9/04/2025	Válido
18	20601080436	CONTRATISTAS Y CONSULTORES RIMBALDO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	9/04/2025	Válido

19	20602257208	EMPRESA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES GALVEZ S.A.C.- EMCOSEGEGA S.A.C.	9/04/2025	Válido
20	10739472682	GONZALES APAZA RANDY STEVENS	9/04/2025	Válido
21	20600794770	EDIFATEL S.A.C.	9/04/2025	Válido
22	10402725791	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	9/04/2025	Válido
23	20552596405	A & N GROUP S.A.C.	9/04/2025	Válido
24	20608578944	VARA POWER SYSTEMS S.A.C.	9/04/2025	Válido
25	20607148971	PRISMA CONSTRUCTORA CONSULTORA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	9/04/2025	Válido
26	20508964553	ALAMEDA MULTISERVICIOS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ALMUGE S.R.L.	9/04/2025	Válido
27	20513034319	CEMAVIT SAC	9/04/2025	Válido
28	20609275252	ARQUITECNOLOGIA S.A.C.	9/04/2025	Válido
29	20477155805	NEGOCIOS & SERVICIOS GENERALES LEON S.A.C.	9/04/2025	Válido
30	20492576787	CORPORACION PRINCIPE Y ASOCIADOS S.A.C.	9/04/2025	Válido
31	20600926617	VANTURSA INVERSIONES GENERALES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - VANTURSA INVERSIONES GENERALES S.A.C.	9/04/2025	Válido
32	20612374946	CORI PROYECTOS Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	9/04/2025	Válido
33	20608239937	GRUPO EMPRESARIAL GONZALES MALPICA & ASOCIADOS S.A.C.	10/04/2025	Válido
34	20609800837	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.	10/04/2025	Válido
35	20336343403	P & G SERV, PROYECTOS Y CONSTRUCCION SRL	10/04/2025	Válido
36	20600184386	CONSTRUCTORA AYLLU S.A.C.	10/04/2025	Válido
37	20492510760	LEVI SERVICIOS GENERALES S.A.C	10/04/2025	Válido
38	20553983569	CONSTRUCTORA CALDERON & PAICO S.A.C.	10/04/2025	Válido
39	10002101756	MENDOZA PEÑA JULIO CESAR	10/04/2025	Válido
40	20602549381	VARJUT INVESTMENTS S.A.C.	10/04/2025	Válido
41	20601523028	CORPORACION ANTEZANA S.A.C.	10/04/2025	Válido
42	20611344504	GRUPO MOBAK S.A.C.	10/04/2025	Válido
43	20550036615	WARJ JULCA CRUZ S.A.C.	10/04/2025	Válido
44	20603155611	HHC CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	10/04/2025	Válido
45	20600070348	EMPRESA SECTA CONSTRUCTORES S.A.C.	10/04/2025	Válido
46	20550683645	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	11/04/2025	Válido
47	20610483314	KUONATE CONSULTING & COMERCIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	11/04/2025	Válido
48	10717471542	CHUMPITAZ CASTAÑEDA NARDY DAYAN VICTORIA	11/04/2025	Válido
49	20550097835	ALFARO SALAS Y ASOCIADOS S.A.C.	11/04/2025	Válido
50	20602552854	CAMILLE NEGOCIOS Y SERVICIOS E.I.R.L.	11/04/2025	Válido
51	20545531888	BABO EXPORTACION S.R.L.	11/04/2025	Válido
52	20563715163	CORPORACION COTE CONTRATISTAS & GRUPO DIAZ S.A.C.	11/04/2025	Válido
53	20544498364	KIJANA S.A.C.	11/04/2025	Válido
54	20603596987	CONSTRUCTORA SEGURA & ASOCIADOS S.A.C.	11/04/2025	Válido
55	20481097488	SOLUCIONES GLOBALES EN INGENIERIA SAC	11/04/2025	Válido
56	20329552820	J L Y O REPRESENTACIONES Y SERV.E.I.R.L.	11/04/2025	Válido
57	20602253768	"SVIMULT S.A.C."	12/04/2025	Válido
58	20604475059	LOGISTICA E INGENIERIA V&M S.A.C.	12/04/2025	Válido
59	20610369961	GRUPO C & G PERUANA S.A.C.	12/04/2025	Válido
60	10729114753	TORRES LOPEZ EDGAR KEVIN	13/04/2025	Válido
61	20609058855	ARQUITECTURA & CONSTRUCCION RONCAL E.I.R.L.	13/04/2025	Válido
62	20613791711	ABC-AMERICAN BUSINESS COMPANY S.A.C.	13/04/2025	Válido
63	20607929395	NEVASA CONSULTING S.A.C.	14/04/2025	Válido
64	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	14/04/2025	Válido
65	20605400532	ICAGMA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	14/04/2025	Válido
66	20612434884	SERVICIOS GENERALES S.Z.D. E.I.R.L.	14/04/2025	Válido

67	20607916102	GRUPO MAJU AD E.I.R.L.	14/04/2025	Válido
68	20613921002	C.L.D. CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	14/04/2025	Válido
69	20409401547	BRAYDABEL E.I.R.L.	14/04/2025	Válido
70	20605599401	ALVA CONSTRUCTORA & SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	15/04/2025	Válido
71	20611910585	HPS D' COMPANY S.A.C.	15/04/2025	Válido
72	20601483085	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	15/04/2025	Válido
73		CONSORCIO PERU (CORPORACION DYE S.A.C. - GESTION DE PROYECTOS ESPECIALES S.A.C)	16/04/2025	Válido
74	20613171259	RAS INGENIERIA & CONSULTORIA S.A.C.	16/04/2025	Válido
75	20603104821	LESGO CONTRATISTAS ASOCIADOS S.A.C.	17/04/2025	Válido
76	20602597688	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA R & M INGENIEROS S.A.C.	18/04/2025	Válido
77	20609833344	JIM CIVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	18/04/2025	Válido
78	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20/04/2025	Válido
79	20509829986	INDUSTRIAS FERLIM SAC	21/04/2025	Válido
80	20524343356	SERVICIOS MULTIPLES WONG E.I.R.L.	21/04/2025	Válido
81	10105353699	SALAS FERRO JUAN JOSE	21/04/2025	Válido
82	20601320461	TRUD M & A SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	21/04/2025	Válido
83	20609046504	PROYECTA DISEÑO Y CONSTRUCCION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - PRODYCONS S.R.L.	21/04/2025	Válido
84	20479780847	C&R CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	21/04/2025	Válido
85	20600212070	AGS INVERSIONES S.A.C.	21/04/2025	Válido
86	20603300000	ASESORAMIENTO EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y SERVICIOS S.A.C. - ASMISER S.A.C.	21/04/2025	Válido
87	20491870681	PT CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	21/04/2025	Válido
88	20606977329	C&R GROUP SAC	21/04/2025	Válido
89	20603827962	CRA GROUP S.A.C.	21/04/2025	Válido

Con fecha 22 de abril de 2025, se llevó a cabo, a través del SEACE, la etapa de presentación de ofertas, contando con las ofertas de los siguientes postores:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social
1	20603660707	CONCONSPERU E.I.R.L.
2	20568341504	ARQ.DREAMS.COM S.A.C.
3	20563688174	AG PROYECTOS Y CONSTRUCCION E.I.R.L.
4	20610483314	KUONATE CONSULTING & COMERCIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
5	20607929395	NEVASA CONSULTING S.A.C.
6		CONSORCIO PERU (CORPORACION DYE S.A.C. - GESTION DE PROYECTOS ESPECIALES S.A.C)
7	20603104821	LESGO CONTRATISTAS ASOCIADOS S.A.C.

ADMISION DE OFERTAS

- Con fecha 24 de abril de 2025, en presencia del Comité de Selección, se concluyó la revisión de los documentos de requeridos en el numeral 2.2.1.1. **Documentos para la admisión de la oferta**, de las Bases Integradas del procedimiento del encabezado, para proceder a su admisión, obteniéndose lo siguiente:

Las ofertas presentadas por los postores: CONCONSPERU E.I.R.L., AG PROYECTOS Y CONSTRUCCION E.I.R.L., KUONATE CONSULTING & COMERCIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA y LESGO CONTRATISTAS ASOCIADOS S.A.C. no fueron admitidas debido a que no presentaron debidamente el Anexo N° 4 - DECLARACION JURADA DE PLAZO DE PRESTACION DE SERVICIO, de acuerdo a lo señalado en el numeral 1.8 de la sección específica de las bases integradas, en el 3.1 Términos de referencia de la sección específica de las bases integradas y de la proforma de contrato, siendo este documento no subsanable de acuerdo al Artículo 60 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado

Los integrantes del Comité de Selección, luego de la revisión de las ofertas presentadas y, en total libertad y conocimiento, acuerdan por unanimidad, lo siguiente:

ACUERDO

Aprobar los resultados de la verificación de los documentos de admisibilidad de las ofertas presentadas, de acuerdo con el análisis efectuado el cual se detalla en el Anexo N° 01 que forma parte de la presente acta.

EVALUACIÓN DE OFERTAS:

A continuación, se procede a la evaluación de las ofertas que fueron admitidas, de acuerdo a los factores de evaluación, consignados en el **CAPÍTULO IV FACTORES DE EVALUACIÓN** de las Bases Integradas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado – RLCE.

Los integrantes del Comité de Selección manifiestan que han tenido a la vista las ofertas admitidas, y que las mismas fueron evaluadas por cada uno de los presentes, por lo que, en total libertad y conocimiento, se acuerda por unanimidad, aprobar los resultados de la evaluación de las ofertas admitidas, de acuerdo con el análisis efectuado, el cual se detalla en el Anexo N° 02, que forma parte de la presente acta.

ACUERDO

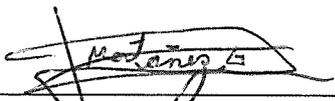
Aprobar los resultados de la evaluación de las ofertas presentadas, de acuerdo con el análisis efectuado el cual se detalla en el Anexo N° 02 que forma parte de la presente acta.

VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION:

A continuación, se procede a la verificación del cumplimiento de los requisitos de calificación de las ofertas de los postores que fueron admitidos y evaluados.

Los integrantes del Comité de Selección, manifiestan que han tenido a la vista las ofertas evaluadas, y que las mismas fueron revisadas por cada uno de los presentes de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, por lo que, en total libertad y conocimiento, se acuerda por unanimidad, solicitar a las empresas: ARQ.DREAMS.COM S.A.C. y NEVASA CONSULTING S.A.C. la entrega de elementos constitutivos de oferta y estructura referencial de composición de oferta, tomada del Anexo N° 03 plantilla de metrados, otorgándoles un plazo de dos (02) días útiles.

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la reunión suscribiéndose la presenta acta, luego de ser leída y aprobada por unanimidad de los asistentes.



José Luis Montañez Gutierrez
Primer Miembro



Daniel Elías Vertiz Montalvo
Presidente



John Roberth Zevallos Huarotto
Segundo Miembro

ANEXO N° 01

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-3-2025-SUNEDU-1

CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS PARA LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA - SUNEDU.

ORD	DOCUMENTO	POSTORES		
		1	2	3
		CONCONSPERU E.I.R.L.	ARQ.DREAMS.COM S.A.C.	AG PROYECTOS Y CONSTRUCCION E.I.R.L.
Documentación de presentación obligatoria				
Documentos para la admisión de la Oferta				
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTO PAG 03	PRESENTO PAG 05	PRESENTO PAG 02
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda	PRESENTO PAGS 04 - 06	PRESENTO PAGS 09 - 11	PRESENTO PAGS 15 - 21
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTO PAG 10	PRESENTO PAG 20	PRESENTO PAG 03
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3)	PRESENTO PAG 11	PRESENTO PAG 14	PRESENTO PAG 04
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	PRESENTO PAG 12 (*)	PRESENTO PAG 22	PRESENTO PAG 05 (*)
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
g)	El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	PRESENTO PAG 01 OFERTA ECONOMICA	PRESENTO PAG 36	PRESENTO PAG 16
SITUACION DE LA OFERTA		NO ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA (*)

(*) NO PRESENTA EL ANEXO N° 4 - DECLARACION JURADA DE PLAZO DE PRESTACION DE SERVICIO CONFORME LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 1.8 DE LA SECCION ESPECIFICA DE LAS BASES INTEGRADAS, TERMINOS DE REFERENCIA Y PROFORMA DE CONTRATO

ANEXO N° 01

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-3-2025-SUNEDU-1

CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS PARA LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA - SUNEDU.

ORD	DOCUMENTO	POSTORES		
		4	5	6
		KUONATE CONSULTING & COMERCIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	NEVASA CONSULTING S.A.C.	CONSORCIO PERU (CORPORACION DYE S.A.C. - GESTION DE PROYECTOS ESPECIALES S.A.C)
Documentación de presentación obligatoria				
Documentos para la admisión de la Oferta				
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTO PAG 65	PRESENTO PAGS 03 - 04	PRESENTO PAG 04
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda	PRESENTO PAGS 61 - 63	PRESENTO PAG S 13 - 14	PRESENTO PAG S 06 - 15
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTO PAG 59	PRESENTO PAG 05	PRESENTO PAG 19
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3)	PRESENTO PAG 57	PRESENTO PAG 03	PRESENTO PAG 21
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	PRESENTO PAG 55 (*)	PRESENTO PAG 07	PRESENTO PAG 23
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTO PAG S 25 - 27
g)	El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	PRESENTO PAG 06	PRESENTO PAG 08	PRESENTO PAG 29
SITUACION DE LA OFERTA		NO ADMITIDA (*)	ADMITIDA	ADMITIDA

(*) NO PRESENTA EL ANEXO N° 4 - DECLARACION JURADA DE PLAZO DE PRESTACION DE SERVICIO CONFORME LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 1.8 DE LA SECCION ESPECIFICA DE LAS BASES INTEGRADAS, TERMINOS DE REFERENCIA Y PROFORMA DE CONTRATO

ANEXO N° 01
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-3-2025-SUNEDU-1

CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS PARA LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA - SUNEDU.

ORD	DOCUMENTO	POSTORES	
		7 LESGO CONTRATISTAS ASOCIADOS S.A.C.	8 SALAS FERRO JUAN JOSE
Documentación de presentación obligatoria			
Documentos para la admisión de la Oferta			
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTO PAG 05	PRESENTO PAG 04
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTO PAG S 10 - 12	PRESENTO PAG S 05 - 09
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTO PAG 14	PRESENTO PAG 06
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTO PAG 16	PRESENTO PAG 07
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	PRESENTO PAG 18 (*)	PRESENTO PAG 08 (*)
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA
g)	El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	PRESENTO PAG 20	PRESENTO PAG 09
SITUACIÓN DE LA OFERTA		NO ADMITIDA	NO ADMITIDA

(*) NO PRESENTA EL ANEXO N° 4 - DECLARACION JURADA DE PLAZO DE PRESTACION DE SERVICIO CONFORME LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 1.8 DE LA SECCION ESPECIFICA DE LAS BASES INTEGRADAS, TERMINOS DE REFERENCIA Y PROFORMA DE CONTRATO

ANEXO N° 02

CUADRO DE EVALUACION ECONÓMICA Y ORDEN DE MERITO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-3-2025-SUNEDU-1
 CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS PARA LA SUPERINTENDENCIA
 NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA - SUNEDU.

P O S T O R	POSTORES		FACTORES DE EVALUACION				SOLICITA BONIFICACIÓN	5% PTE TOTAL POND	ACREDITA REMYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
			A. PRECIO								
			Oferta Menor	Oferta del Postor	Puntaje Económico	130,000.00					
1	ARQ. DREAMS.COM S.A.C.	RUC 205668341504	130,000.00	100.00	100.00	SI	5.00	NO	105.00	1°	
2	NEVASA CONSULTING S.A.C.	RUC 20607929395	148,200.00	87.72	87.72	SI	4.39	NO	92.11	2°	
3	CONSORCIO PERU (CORPORACION DYE S.A.C. - GESTION DE PROYECTOS ESPECIALES S.A.C)		310,500.00	41.87	41.87	SI	2.09	NO	43.96	3°	

ANEXO N° 03
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-3-2025-SUNEDU-1
CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS PARA LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA - SUNEDU.

ORD	DOCUMENTO	POSTORES	
		1	2
		ARQ.DREAMS.COM S.A.C.	NEVASA CONSULTING S.A.C.
Documentos para acreditar los requisitos de calificación			
A	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
A.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
A.1.1	FORMACION ACADEMICA		
	<p>Requisitos: Un (1) Coordinador: Profesional Titulado en las carreras de Ingeniería Civil y/o Arquitectura.</p> <p>Un (1) Técnico Bachiller y/o Titulado en las carreras de Ingeniería civil, Arquitectura y/o Técnico de Edificaciones. 11</p> <p>Acreditación: El grado o título requerido será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/, según corresponda. En caso el grado o título requerido no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p>	<p>SAUL FORTUNATO DIONISIO ACUÑA INGENIERO CIVIL PAG 39 CUMPLE</p> <p>OSCAR ALFREDO LARRAIN TELLO PROFESIONAL TECNICO EN CONSTRUCCION CIVIL PAG 39 CUMPLE</p>	<p>MANUEL ERLIN SANCHEZ BARRAGAN INGENIERO CIVIL PAG 21 CUMPLE</p> <p>EVELIN ERIKA OSCATEGUI OSCATEGUI ARQUITECTO PAG 27 CUMPLE</p>
A.1.2	CAPACITACION		
	<p>Requisitos: Un (1) Coordinador: - Contar con capacitación (100 horas lectivas mínimo) de residencia y/o supervisión de proyectos de infraestructura - Contar con capacitación (100 horas lectivas mínimo), en curso de seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>Un (1) Técnico: - Contar con capacitación (80 horas lectivas mínimo), en curso de seguridad y salud en el trabajo - Contar con capacitación (80 horas lectivas mínimo) en el Sistema Constructivo en Seco Drywall. - Contar con capacitación (80 horas lectivas mínimo) en lectura de planos - Contar con capacitación (80 horas lectivas mínimo) en el uso de AUTOCAD</p> <p>Acreditación: Se acreditará con copia simple de diploma y/o constancia y/o certificados. Importante Se podrá acreditar la capacitación mediante certificados de estudios de postgrado, considerando que cada crédito del curso que acredita la capacitación equivale a dieciséis horas lectivas, según la normativa de la materia.</p>	<p>PAGS 42 -43 CUMPLE</p> <p>PAGS 50,53, 55, 56 CUMPLE</p>	<p>PAGS 24-25 CUMPLE</p> <p>PAGS 30-33 CUMPLE</p>
A.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
	<p>Requisitos: Un (1) Coordinador: Experiencia mínima de dos (02) en servicios de instalación y/o refacción y/o acondicionamiento y/o remodelaciones y/o mantenimiento en infraestructura de edificaciones o infraestructura en general y/o en obras de edificaciones en general</p> <p>Un (1) Técnico: Experiencia mínima de Dos (02) años en servicios de instalación y/o refacción y/o acondicionamiento y/o remodelaciones y/o mantenimiento en infraestructura de edificaciones o infraestructura en general y/o en obras de edificaciones en general De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el período traslapado.</p> <p>Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	<p>PAG 41 CUMPLE</p> <p>PAG 57 CUMPLE</p>	<p>PAG 23 CUMPLE</p> <p>PAG 29 CUMPLE</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**ANEXO N° 03
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-3-2025-SUNEDU-1
CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS PARA LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE
EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA - SUNEDU.**

ORD	DOCUMENTO	POSTORES	
		1	2
		ARQ.DREAMS.COM S.A.C.	NEVASA CONSULTING S.A.C.
Documentos para acreditar los requisitos de calificación			
B)	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 300,000.00 (Trescientos mil y 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 30,000.00 (Treinta mil y 00/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran servicios similares a los siguientes: siguientes: Servicios de mantenimiento y/o mejoramiento y/o adecuación y/o remodelación y/o construcción de oficinas y/o ambientes y/o edificaciones de infraestructura en general.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación, o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad</p> <p>En el caso de servicios de ejecución periódica o continuada, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados. En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato. Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales. Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente. Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9. Cuando en los contratos, órdenes de servicios o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de servicios o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda. Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad</p>	<p>PAGS 59 - 65 CUMPLE</p>	<p>PAGS 15-19 CUMPLE</p>
	SITUACION DE LA OFERTA	CALIFICA	CALIFICA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]